

BUIN, 12 JUL 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 2186/ Vistos: Las facultades que me otorgan los Arts., 5, 12 y 63 letras i), j) y ñ) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y DL. N° 799 de 1974 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2140 de fecha 09 de julio de 2019, el Sr. Alcalde delega en la Administradora Municipal Subrogante Sra. **Nancy Viviana Vargas Sandoval**, atribuciones y facultades Alcaldicias, desde el 12 de julio hasta el 19 de julio de 2019, ambas fechas inclusive.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2044 de fecha 03 de julio de 2019, se decreta el feriado legal del Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 08 hasta el 26 de julio de 2019, ambas fechas inclusive. Nómbrase como **Secretaria Municipal Subrogante a doña Irma Vargas Reinoso**, Encargada de Recursos Humanos, a contar del 08 al 26 de julio de 2019, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por Decreto Alcaldicio Exento N° 1636 de fecha 03 de junio de 2014, se autoriza la destinación del parque automotriz municipal.

4.- El **Memorándun N° 801**, de fecha 05 de julio de 2019 de la Dirección de Administración y Finanzas, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar la salida de los vehículos municipales destinados al Departamento de Rentas, los fines de semana del mes de julio de 2019.

5.- La **Resolución** del Administrador Municipal donde instruye decretar lo requerido.

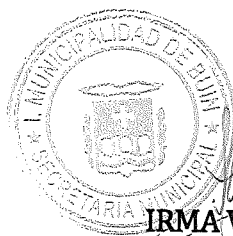
DECRETO.

1.- **Autorízase la salida de los vehículos municipales**, asignados al Departamento de Rentas, durante el mes de **julio de 2019**, según el siguiente detalle:

Placa	Conductor	Fecha	Función
CC KK - 17	Miguel Romero Reyes	06.07.2019 07.07.2019	Inpección/Fiscalización localidades Comuna, Buin Centro Comercio Ambulante, Buin Zoo.
HW HH - 45	Claudio León Pérez	13.07.2019 14.07.2019	Inpección/Fiscalización localidades Comuna, Buin Centro Comercio Ambulante, Buin Zoo.
CC KK - 17	Miguel Romero Reyes	16.07.2019	Inpección/Fiscalización localidades Comuna, Buin Centro Comercio Ambulante, Buin Zoo.
CC KK - 17	Miguel Romero Reyes	20.07.2019 21.07.2019	Inpección/Fiscalización localidades Comuna, Buin Centro Comercio Ambulante, Buin Zoo.
HW HH - 45	Claudio León Pérez	27.07.2019 28.07.2019	Inpección/Fiscalización localidades Comuna, Buin Centro Comercio Ambulante, Buin Zoo.

2.- Cabe hacer señalr que la programación puede sufrir cambios por caso fortuito o fuerza mayor que afecte tanto al vehículo como a los choferes titulares, debiendo asumir como chofer alguno de los inspectores decretados también para cumplir dicha función, que en ese momento se encuentre de turno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



IRMA VARGAS REINOSO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VIVIANA VARGAS SANDOVAL
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

Por Orden Sr. Alcalde

VVS. IVR. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIMAAO
- Archivo SECMU.